

**INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. OM-INV-ADQ-019-2020BIS**  
**“SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE EDUCACION ESPECIAL PARA ESCUELAS**  
**DE EDUCACION BASICA DE ISEP”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Segunda Etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California en la Invitación número **OM-INV-ADQ-019-2020BIS**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE EDUCACION ESPECIAL PARA ESCUELAS DE EDUCACION BASICA DE ISEP”**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **15:24** horas del día **11 de noviembre de 2020**, fecha señalada en las bases de Invitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **11.2** de las bases de invitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. MARCO OCTAVIO HILTON REYES, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades con número de folio 16479 de fecha 10 de noviembre de 2020, por lo que la **C. KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA** en su calidad de Servidora Pública designada para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales, en su caso se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentra a

disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Invitación número OM-INV-ADQ-019-2020BIS, con los siguientes resultados.

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 12 de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

#### **LICITANTE 1: BAJA OFFICE SUPPLIES S.A. DE C.V.**

##### **CUMPLE**

Para la totalidad de las **PARTIDAS** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 9.1 y Anexo técnico de las Bases de la invitación. C

#### **LICITANTE 2: NORMA PATRICIA VERA TRUJILLO (IDEAS SERVICIO)**

##### **NO CUMPLE**

Para la totalidad de las **PARTIDAS** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 4, 9.1 y ANEXO TECNICO de las bases de invitación, de conformidad con lo siguiente: D

- En el numeral 9.1 inciso A) de las bases de invitación, consistente en PROPUESTA TECNICA se solicitó: *presentar formato proporcionado en el Anexo 1 de las bases de invitación de* f

**conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO TÉCNICO** de las bases de invitación, contendrá una explicación detallada de las características de los bienes ofertados incluyendo la marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.

Derivado del análisis detallado del documento de propuesta técnica que presenta el licitante para la totalidad de las partidas, se advierte que omite indicar la totalidad de las especificaciones y condiciones solicitadas en los numerales 4.2 LUGAR DE ENTREGA, 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, de las bases de invitación tales como:

#### **4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:**

Los bienes objeto de la presente invitación deberán ser suministrados en:

- Almacén de ISEP Mexicali, Río Paraná # 85, Fraccionamiento Granjas Virreyes, Mexicali Baja California.

En presencia del personal designado el C. José Luis Ramírez Corona, para supervisar la entrega de los bienes, la inobservancia de este párrafo, será causa suficiente para aplicar las penas convencionales que procedan, y que se especifican en las bases de la presente invitación.

#### **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:**

La entrega total de los bienes objeto de ésta invitación deberá realizarse personalmente por un representante del proveedor en los siguientes plazos:

La entrega de los bienes no podrá exceder de 25 días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato respectivo, los días de lunes a viernes 8:00 am a 3:00 pm, debiendo dar aviso con dos días de anticipación al encargado del almacén para la entrega de los bienes, mediante correo electrónico [jramirez@adm.edubc.mx](mailto:jramirez@adm.edubc.mx) y/o llamada telefónica al 686-559-8855.

Lo anterior bajo la condición de entrega **puesto en piso**; es decir **incluyendo gastos de traslado, seguros, impuestos, maniobras de carga y descarga**, debiéndose entregar los bienes **en su empaque original** en las instalaciones referidas en el punto anterior, hasta quedar en condiciones de uso inmediato, por lo que los gastos respectivos correrán por cuenta del proveedor hasta la entrega total de los bienes.

*Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción del Órgano solicitante una vez que este se realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre.*

*La recepción de los bienes para inspección estará a cargo de personal técnico del órgano solicitante y se realizará dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la recepción de los mismos, procediendo a informar al proveedor las incidencias detectadas dentro de los dos días siguientes a que ello ocurra.*

#### **4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:**

*El periodo mínimo de garantía de los bienes que se requiere en la presente invitación, será de 1 (un) año para el paquete único y se otorgará a efecto de responder por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presenten los bienes entregados.*

### **LICITANTE 3: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS KARKEY DE BAJA CALIFORNIA S. DE R.L DE C.V.**

#### **NO CUMPLE**

Para la totalidad de las **PARTIDAS**, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 9.1 inciso F) de las bases de invitación, de conformidad con lo siguiente:

**F. CURRÍCULUM DEL LICITANTE:** *En el que indique la ubicación de sus instalaciones en el estado de Baja California y relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de dos contratos que deberán ser impresos completamente, debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el que se pretende contratar en la presente invitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción II en relación directa con el 3 fracciones XI y XIII y el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley" y en cumplimiento con la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California.*

*Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente invitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, **la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.***

Derivado del análisis de la documentación presentada se observa que el licitante presenta para acreditar su experiencia mínima de un año, dos contratos de los cuales se advierte que el primero ellos señala fecha de contrato el 30 de diciembre de 2019 y el segundo fecha de contrato el 07 de julio de 2020, por lo que no se cumple con el periodo solicitado en bases de invitación, así mismo uno de los contrato presentados señala la contratación de "suministro de bolsas para cadáveres", por lo que no corresponden al giro que se pretende contratar, tal como se establece en el numeral 9.1 inciso F) de bases de invitación.

En virtud de lo anterior este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que las propuestas no cumplen con lo requerido en las bases de invitación, omisión que afecta la solvencia de la misma y es motivo para desecharlas.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 9.1 inciso A), F) y 12 de las bases de invitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de invitación, se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados las propuestas técnicas de los licitantes: **NORMA PATRICIA VERA TRUJILLO (IDEAS SERVICIO) y COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS KARKEY DE BAJA CALIFORNIA S. DE R.L DE C.V.**, para la totalidad de las **PARTIDAS** en las que participan, **NO CUMPLEN** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de invitación por lo que **SE DESECHAN** sus propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las

bases de invitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
BAJA OFFICE SUPPLIES S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO


A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:


LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
BAJA OFFICE SUPPLIES S.A. DE C.V.	<b>\$367,506.00</b> <b>SIN INCLUIR 16% IVA</b>

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de invitación identificados en el numeral 9.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.



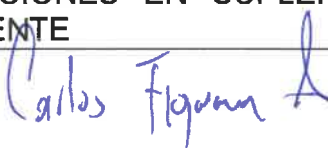


En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **15:00 horas del día 18 de noviembre de 2020**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente invitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública. C

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **15:32** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron. 

Notifíquese en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes. 

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 <p>C. KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA EN SU CALIDAD DE SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. LORENIA ALICIA REYES ACOSTA. EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION</p>
 <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>
 <p>C. PERLA L. LEYVA MIRANDA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE EDUCACION U EN ISEP</p>	

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**INVITACION REGIONAL NO. OM-INV-ADQ-019-2020BIS**

**“SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE EDUCACION ESPECIAL PARA ESCUELAS DE EDUCACION BASICA DE ISEP”**

**REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONOMICA PRESENTADA**

<b>DOCUMENTO</b>		<b>BAJA OFFICE SUPPLIES S.A. DE C.V.</b>
<b>1</b>	<b>CATÁLOGO DE CONCEPTOS</b>	<b>PRESENTO</b>
<b>2</b>	<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>\$367,506.00</b>
<b>3</b>	<b>% DE IVA</b>	<b>16%</b>